CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.9087360 de 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9087360 de 2026
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación profesional en los programas de formación de Titulada y/o Complementaria en modalidad presencial y/o virtual en el área de EMPRENDIMIENTO VIRTUAL - GESTION AGROEMPRESARIAL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	27/01/2026
FECHA DE INICIO	16/02/2026
PLAZO INICIAL	4 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16/06/2026
RAZÓN SOCIAL	Alexandra Solano Tuiran
CC o NIT	1066185799
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA -kilometro 5 via Gaira-Santa Marta
VALOR INICIAL	18.949.988 COP
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($18.949.988). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago por el mes de FEBRERO , por el valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.210.832) b) Tres (3) pagos iguales

	correspondientes a los meses de MARZO a MAYO , por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MIL M/CTE ($4.737.497,0), cada uno, C) un último pago correspondiente al mes de JUNIO por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.526.665,).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1226
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	10726
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	18.949.988 COP
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16/06/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	18.949.988 COP
VALOR TOTAL EJECUTADO	18.949.988 COP
SUPERVISOR	BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	"No aplica"
MODIFICACIÓN NRO.	"No aplica"
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	"No aplica"
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	"No aplica"
SUSPENSIÓN	"No aplica"
CESIÓN DE CONTRATO	"No aplica"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	"No aplica"
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	"No aplica"

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
6. Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES

aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz		MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
9.Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
10.Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II

12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
13.Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
15.Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
16. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II

de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.		
18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
19.Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
20.Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
23.Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II

acciones de formación profesional.		
24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
27. Desarrollar actividades formativas de manera presencial cuando sea requerido. (Aplica solo para instructores virtuales)	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II
28. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo durante la ejecución del contrato.	SI	LAS EVIDENCIA SE ENCUENTRAN CARGADAS EN LOS INFORMES MENSALUES DE EJECUCION CONTRATACUAL EN SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	33-46-101071436		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	28-01-2026		
FECHA APROBACIÓN	3-02-2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	19/04/2027	$ 1,894,998.80

3.2 Cumplimiento del objeto

Se deja constancia de que se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato cuyo objeto fue contratar Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación profesional en los programas de formación de Titulada y/o Complementaria en modalidad presencial y/o virtual en el área de EMPRENDIMIENTO VIRTUAL - GESTION AGROEMPRESARIAL. Las actividades se ejecutaron conforme a los términos, condiciones pactadas.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el mediante la plataforma SECOP II el día 16/02/2026.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

“No aplica”.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

“No aplica”.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$18.949.988
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$18.949.988
Valor ejecutado	$18.949.988
Valor pagado	$18.949.988
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.]

Para constancia se firma 18 DE JUNIO DE 2026



BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO

Anexos:

– Certificado de desembolsos.